

lizan según el fin y sentido de la historia. Se da, pues, en lo profundo de este libro una oposición en cuya polaridad se realiza toda la obra. La oposición categoría-actitud. Desde las actitudes el mundo nos envía a Dios. Desde las teorías Dios nos envía al mundo. De aquí que no se pueda romper ni con la acción ni con la teoría, y de aquí también que en toda filosofía, junto a la pretensión teórica, haya de haber una pretensión práctica. Esta pretensión práctica va vinculada a la pretensión cristiana de fundar la posibilidad de la reconciliación del hombre consigo mismo, con los demás y con Dios. El fin de la historia, lo mismo que el fin individual, y, por consiguiente, la filosofía como intermediaria, apuntan a lo absoluto, sin el cual cualquier sentido sería contradictorio.—E. T. G.

ABBAGNANO (N.): *Il lavoro storiografico in filosofia*, en «Rivista di filosofia», vol. XLVI, Torino, 1955, enero, número 1, págs. 4-17.

El objeto del presente trabajo no es el de determinar qué cosa sea en general la historia de la filosofía, sino mejor determinar las condiciones de aquel tipo de trabajo especial que se considera propio de los historiadores de la filosofía. En principio, y como determinación amplia de la problemática de que hemos de tratar, propongo que se entienda como objeto del trabajo del historiador de la filosofía el campo de las investigaciones histórico-filosóficas en cuanto constituido por la interpretación de la experiencia humana.

Por experiencia entendemos cualquier investigación relativa al modo de ser del hombre, de las cosas del mundo, de Dios o del ser en general. En puridad no cabe decir experiencia, sino experiencias, ya que éstas han de ser múltiples. Por otra parte, si hablamos de experiencias humanas, es porque queremos distinguir este tipo de experiencias de aquellas que tienen un fin instrumental. La experiencia del médico va dirigida a aumentar sus conocimientos profesionales, pero sus resultados interesan científicamente sólo a los médicos o profesiones afines. Sin embargo, por experiencias humanas entendemos aquellas cuyos resultados tienen un valor general e interesan a todos los hombres; por ejemplo, las relaciones interhumanas.

Estas experiencias han de ser interpretadas. Una interpretación es un juicio generalizado o generalizable en torno a un grupo más o menos extenso de experiencias humanas. Así, esta función interpretativa caracteriza al historiador de la filosofía. Ahora bien, considerando todo esto, conviene que investiguemos cuáles son las condiciones concretas por las cuales la actividad historiográfica se realiza en el campo de la Historia de la Filosofía. En primer lugar, se ha de contar con un cierto material documental, textos, biografías, etc. Este material ha de ser auténtico. La investigación de tal material y su autenticidad corresponde a lo que podríamos llamar «historia arqueológica», o también erudición, pero sobre esta historiografía hay que construir la historiografía especulativa superior. La segunda condición es la valoración crítica en el sentido de ser una vinculación crítica con el pasado. En todo momento histórico cultural estamos en una vinculación especial del pasado, cuya vinculación es necesario reconocer. De aquí la importancia de la individualización histórica de los diversos períodos y la importancia de la cronología. Seguirían a estas condiciones un canon o regla de selección historiográfica, ya que todos los hechos no son historiables, o no deben serlo, y la delimitación de los problemas en una línea lógica congruente. En cierto modo, esta última condición se refiere a lo que podríamos llamar canon de las relaciones históricas.—E. T. G.

ABBAGNANO (N.): *L'ultimo Croce e il soggetto della storia*. «Rivista di Filosofia». 1953, núm. 3, vol. XLIV, páginas 300-363.

En el último período de una vida admirable al servicio del estudio y en defensa de la libertad, la actividad filosófica de Benedetto Croce estaba dirigida sobre todo a estos tres temas: 1.º La categoría de la «vitalidad» que expresa, con cierta diferencia, la de la utilidad, como instrumento para comprender la racionalidad de la Historia en sus puntos más dudosos y desconcertantes; 2.º La distinción entre la racionalidad necesaria de la Historia como pensamiento, y la racionalidad libre de la Historia como acción, y en consecuencia, entre conciencia historiográfica y conciencia práctica o moral;

3.º Retorno a Hegel como aquel que ha cerrado el cuadro general y la directiva del pensamiento moderno.

Acerca del primer tema, Croce estudia la pluralidad y la distinción de las formas del espíritu, y a la trinidad tradicional (Verdad, Bondad, Belleza) añade la Utilidad. Mediante ésta, toda verdad, todo sueño de belleza, toda acción sublime y heroica adquiere su forma vital que les da el placer y el dolor, común manifestación en que culmina toda vida. Y por esto la denomina «categoría de la vitalidad». Pero esta categoría no condiciona a las otras tres; en todo caso las alcanza. Croce, que ha extendido a toda la vida espiritual lo que Nietzsche decía del arte, como debido al estado de «vigor animal», debió extender a toda la vida espiritual la conclusión de Nietzsche. En realidad —dice Abbagnano—, si como historiador y como crítico ha tenido presente la conexión y la limitación recíproca de las formas espirituales, como filósofo la ha ignorado siempre, vislumbrando la autonomía de cada forma como independencia absoluta, creación ex novo, actividad privada de límites. Considera lo espiritual como infinita libertad creadora, esto es, privada de condición limitativa.

En lo que respecta al segundo tema, Abbagnano se refiere a la corrección realizada por Croce en los últimos tiempos del postulado fundamental de Hegel: «aquello que es real es racional y lo que es racional es real». Partiendo de la dualidad del ser y del deber ser, como fundamento de la conciencia moral, Croce realiza la crítica de Hegel. ¿Qué es la conciencia moral? Y conociendo que Croce no aborda el problema, Abbagnano propone dos soluciones: en la primera, sugerida por las propias palabras de Croce, entiende que el sujeto moral es otro e independiente del sujeto historiográfico, y que entre uno y otro no existe comunicación. En la segunda solución, si el sujeto moral y el historiográfico coinciden —deben coincidir, porque en todo caso el sujeto es uno solo— la dualidad de ser y deber ser resulta imposible, aun en el seno de la conciencia moral. Se debe, por tanto, concluir que la corrección operada por Croce en el aforismo hegeliano implica la negación de aquel aforismo. La dualidad de ser y deber ser, comunmente admitida y reconocida, aunque sólo sea en sentido práctico,

significa que la realidad no es racional (o al menos no lo es tal perfectamente), pero puede ser resultado de la actividad y del esfuerzo del hombre. Pero esto no es, en el fondo, sino la esperanzadora actitud iluminístico-kantiana: posición que implicaría el abandono total del presupuesto del idealismo romántico.

Es inútil decir que nada ha estado más lejos de la mente de Croce que la posibilidad de este abandono, tanto más cuanto creía que Hegel había redimido al mundo del mal, por haber justificado la función del elemento vital.

No sería exacto decir que Croce abandona a Hegel. En sus últimos tiempos ha vuelto repetidamente sobre sus lazos con Hegel (*Indagini su Hegel*). ¿Cuál es el punto fundamental que Croce ha querido salvar a toda costa? La respuesta —advierte Abbagnano— no es dudosa. Croce ha querido salvar el propio concepto de Historia, su «historicismo absoluto», la criatura predilecta de su Filosofía. En la Filosofía de Croce, realidad e historia se confunden en el término Historia; y esto lleva a esta pregunta: ¿Cuál es el sujeto de la Historia?

«Realidad histórica —ha dicho Croce— (*Storiografia è idealità morale*) es sólo el carácter de la obra que los hombres realizan y no ya el carácter del individuo, que, destacado en la obra en la cual colabora, no es determinable y pertenece a la común humanidad», entendida como colectividad que conoce todo aquello que por ley se ha hecho y se hace, y que está en contraposición al simple hombre. En todo caso, el sujeto de la Historia es un principio infinito (Espíritu del mundo, Todo, Razón) que no encuentra límites u obstáculos a sus realizaciones. Los individuos son «símbolos empíricos». Pero, ¿qué entiende por hombre? De las expresiones que Abbagnano cita a propósito de la palabra «moi», empleada por Croce, dedúcese que el hombre es algo más que un símbolo, o una apariencia de persona, que es algo consistente y real, a pesar de que Croce ha querido negarlo en sus explícitas afirmaciones.

Con la negación del individuo se justifica menos la libertad humana. En sus últimos escritos ha rebatido Croce el carácter romántico de su concepción de la libertad. Esta concepción puede expresarse en dos proposiciones fundamentales: 1.ª La libertad es un hecho

necesario. 2.º La libertad es independiente de los hechos.

La libertad es un hecho necesario, porque se identifica con la realidad en cuanto es perpetua creación, y por ello espiritualidad. La libertad es, en este sentido, un ser, no un deber ser; un ser necesario, un hecho ineluctable. La libertad es independiente de los hechos, porque no depende de ninguna condición de hecho, pues cualesquiera que sean las circunstancias de hecho, cualquiera que sea la institución que regule la vida de los hombres —esclavitud, servidumbre o libertad —la libertad mana tal cual es, ya que su ideal «está en el corazón mismo de la realidad y este corazón palpitará siempre con el ritmo con que siempre ha palpitado».

Tal concepto de la libertad no constituye ni tan siquiera una lejana tentativa de solución de aquel problema de la libertad que los historiadores, filósofos, juristas, sociólogos y políticos y los mismos científicos encontramos a cada paso en nuestra investigación. El problema de la libertad para todos estos investigadores se configura como el problema de la posibilidad que debe tener el individuo frente a los demás y frente a las instituciones que se tienen en común. Y en torno a este problema —añade Abbagnano— nada puede decir una doctrina de la libertad que considera ésta como un hecho necesario, como el principio de la realidad que opera en los hombres.

Quien quiera abrazar de un solo golpe —concluye Abbagnano— el Croce de primera y de última hora, observará que su obra aparece como la más importante tentativa de la filosofía contemporánea de llevar al seno del idealismo romántico la problemática nueva de la Filosofía del 900. Haya o no resuelto el problema esta tentativa, ofrece la ventaja de mostrar claramente la dirección de estos problemas.—I. PEDRÓ PASTOR.

OTTAVIANO (Carmelo): *Bilancio de Benedetto Croce*, en «Sophia», año XXII, núm. 3-4, Padova, julio-diciembre, 1954, págs. 275-301.

Francisco Olgiati acaba de publicar un libro titulado *Benedetto Croce y el historicismo*, cuya lectura ha inspirado las líneas que siguen: Poseyendo un conocimiento completo, realmente asombroso, de la inmensa producción del

erudito napolitano, Olgiati examina todos los aspectos del pensamiento y de la actividad práctica y política de Croce, glosándolo en una serie de agudas, irónicas, sutiles observaciones críticas. Del examen de Olgiati, Croce sale reducido a sus reales dimensiones de pensador superficial vacuo y desorganizado en perenne contradicción consigo mismo y aparece como historiador caracterizado como un emocional irreflexivo, una especie de «erudito a la violeta», plutócrata preocupado en defender sus privilegios sociales bajo la máscara del liberalismo. Olgiati se va preguntando una por una sobre las materias a las que dedicó Croce su actividad intelectual. Por lo pronto, Croce se consideraba infautadamente superior a Hegel, un corrector de Hegel y en algunos aspectos se creía el descubridor de nuevos caminos para la conciencia europea en arte, política, filosofía, historia, etc.

Consideremos, ante todo, la inmensa superficialidad con que Croce definía. Para él definir era la función específica del filósofo. Pues bien, veamos como define. ¿Qué es el Estado? Y Croce responde que no es otra cosa que un proceso de acciones útiles de un grupo de individuos o entre los componentes de ese grupo, y que por esta razón no es menester distinguirlo de ningún otro proceso de acción, de ningún otro grupo o de ningún otro individuo. Aparte de contradecirse en otras ocasiones respecto de esa definición, no deja de asombrar la definición misma que nos autoriza a confundir el Estado con una sociedad anónima. Pero preguntemos con el propio Croce: ¿Qué es la ley? Y en la *Filosofía de la práctica*, en la tercera parte, donde habla de la ley, nos dice que es un acto volitivo que tiene por contenido una serie o clase de acciones, porque, agrega Croce, las leyes no son sino programas de vida para nuestro uso y consumo. De esta manera, incluso los programas o leyes individuales tienen el carácter de ley. El jurista se percata con rapidez que Croce está confundiendo su concepto particular de ley, generalísimo y vago, con el concepto elaborado durante siglos de la ley política, jurídica, científica, etc.

Pero si entramos en el campo en el que Croce parece que se mueve con mayor libertad y seguridad, y nos preguntamos con él qué es la historiografía, veremos con asombro que unas veces tiene un carácter científico, otras veces